

# LegalTalk

@ WESTCHASE PLAZA  
BY

THE GRACE LAW FIRM

Edicion Marso 2011

Una Publicacion Disenada a mantener el publico atento de los problemas legales actualmente

3778 S. Gessner Road \* Houston \* Texas \* 77063

713.952.6000 (Tel) \* 832.217.3176 (Fax) E-mail: [info@gracelawfirmonline.com](mailto:info@gracelawfirmonline.com)

**\*\*Consultas GRATIS los Sabados (limitadas)\*\***

**Ojay M. Grace, Publicador**

**\*\*Llame para hacer su cita hoy mismo\*\***

## Primera Edición

*Desde el escritorio de el Abogado/Publicador*

Esta es la primera edicion de Discusiones Juridicas en Westchase Plaza. Un multimillonario complejo empresarial moderno, estrategicamente ubicado en el Distrito de Westchase en Houston, Texas. (<http://www.westchase.dst.tx.us/home.htm>). Porque nos movimos a un centro comercial en lugar de un complejo de oficinas de varios pisos? Westchase plaza esta localisada en la esquina de S. Gessner y Westpark. Mas de 70,000 vehiculos pasan todos los dias. Westchase plaza acoje una variedad de negocios que garantisan el flujo de constante trafico de personas. (4 restaurantes –Comida china, mexicana (24 horas), mariscos, y subway. Una gasolinera que esta habierta las 24 horas con tiendas de conveniencia, como servicios de impuestos/ moneygram/ café cybernetico/ guarderia/ escuela de belleza/ licoreria/ y un salon de banquetes. La plaza esta rodeada de apartamentos, condominios y casas. Demograficamente en el Distrito de Westchase hay de todas las razas y todas las nacionalidades son representadas. Con la filosofia de Grace Law Firm es ser abogados de el pueblo. Pudes imaginar una mejor ubicacion para servirle a la jente? Yo no!

El objetivo principal de este boletin noticial es para proeverle a el publico informacion rutinaria sobre temas de actualidad juridica que consideramos es digna de mensionar. Nosotros queremos que usted piense en Grace Law Firm como el abogado de la familia. Nos ocuparemos de las areas de la ley enque somos capas de ofreserle nuestro opinion de dictamen juridico. Nos comprometemos a pelear por sus derechos legales, mientras le seremos honestos en lo que pueda ser el resultado legal. Tenemos acceso a otros bufetes de abogados y de ves en cuando nos juntamos con ellos en equipo, si no le podemos asistirle con su problema legal nosotros le ofreceremos una oportunidad para que consulte a otros bufetes de abogados que son expertos en el area legal. De cualquier forma usted tiene la ultima palabra en desidir cual abogado quiere. Nosotros nunca lo tomaremos por demas.

Esperamos que disfrute leyendo de este articulo tanto como nosotros lo emos disfrutado en escribirlo. Es obio que la calidad de este articulo es bueno como el escritor quiere que sea. Por eso su aportacion constructiva es bienvenida. Coherente con la filosofia de el publicador, si usted critica algo sobre este articulo, porfavor aganolo saver como aser para corregirlo. Cualquiera puede encontrar errores en cualquier, parte pero la solucion es el problema.

Los articulos que aqui se reflejan son principalmente una muestra de lo que nuestros lectores nos muestran sus principales preocupaciones. Sientase libre de mandarnos sus preguntas por fax o correo electronico.

Una palabra de precaucion. Mediante la publicacion de este boletin no nos emos comprometido a ser su abogado. La informacion contenida aqui son por razones obias. Son demasiado generales para ser uso especifico, para las personas con problemas legales especificos. Un abogado tiene que escuchar los hechos concretos en orden con el fin de dar forma a un recurso legal adecuado. Por lo tanto, porfavor siempre contacte a un abogado para consejos legales especificos.

Esta sera una publicacion trimestral. Sin embargo vamos a publicar en cualquier momento entre cuando se determina que la ocasion requiere un boletin de noticias.

Que disfrute leerlo!

**Pregunta #1:**

**Mi madre tiene deudas que se an ido a la coleccion de su divorcio hace 20 anos atras. Cuando ella muera sere yo responsable de pagar?**

**Respuesta#1:**

**No es responsable de pagar la deuda de otra persona unicamente si usted co-firmo o firmo un documento que garantiza el pago. Si su mama muere y deja sus bienes a usted. Generalmente usted sera requerido que pague lo que su mama deba antes que usted obtenga algo de lo que su mama dejo. Cuando la persona muere su propiedad se**

convierte en responsable de el pago de sus deudas. Entonces si usted tomo todas la propiedades sin pagar la deuda los de coleccion pueda que ballan tras de usted personalmente por el pago.

### **Pregunta #2**

Un amigo mio estava entrando a los Estados Unidos con una Visa que era falsa pero el no lo savia. El oficial de Inmigracion lo mando de regreso a su pais natal sin antes aver visto un juez para poder explicar su situasion. Yo creo que no es justo, el a sido victima dos veses. Que piensa usted?

### **Respuesta #2**

Bajo las leyes de inmigracion aquellas personas que intenten entrar a los EE.UU. Sin documentos o con documentos falsos sera expuesto a un proceso llamado "Resumen de Exclusion". Esto se ignifica que la persona sera cuestionada en el aeropuerto y sera enviada de regreso a su pais natal en el siguiente vuelo. Si usted tiene miedo, a usted se le dara la oportunidad de contar su historia a un oficial de asilo de inmigracion. Usted devera convenser a el Oficial de Inmigracion que enrealidad tiene miedo. Despues usted sera detenido y le dejaran llenar una aplicacion de asilo politico en los EE.UU. Si el oficial piensa que su historia no es creible, pueda que tenga que ver a un Juez de inmigracion. Tambien se le recomienda que usted busque un abogado.

### **Pregunta #3**

Yo aplique a un trabajo y lo conseguí. Mi jefe me pregunto que llenara un formulario llamado I-9. Me dijo que no me dejaria trabajar asta que yo le enseñara mi tarjeta de seguro social y mi licencia de manejo. Yo no tengo la licencia de manejo y mi tarjeta de seguro social no la puedo encontrar. Porque tengo que pasar por todos estos aprietos para conseguir trabajo?

### **Respuesta #3**

Para enpesar voi a asumir que eres una persona joven y que vas comensando con esto de buscar empleo. Porque la ley requiere esos documentos desde ase tiempo que la ley entro en vigor. Bajo la ley si a usted se le dio empleo usted sera requerido de llenar una forma llamada I-9. Y presentarle pruebas a su empleador que usted puede trabajar en los EE.UU. Usted podra mostrar su pasaporte si es Ciudadano Americano. Usted podra presentar su "tarjeta verde" si es un Residente Permanente. Usted tambien puede presentar su Licencia de Manejo y su tarjeta de Seguro Social, si usted es Ciudadano. La forma I-9 contiene una lista de documentos que son aceptables expecificados por los EE.UU. Su empleador no puede legalmente preguntarle por ningun otro documento mas de los que ya emos mencionado. Si usted no es Ciudadano y usted le pone

en la forma que usted si es Ciudadano, pueda que usted sea deportado de los EE.UU. De por vida.

### **Pregunta #4**

Mi mama ejecuto unas escrituras de su casa a mi y a mi hermana. Se mantuvo en estado de vida de la propiedad. Haora mi hermana quiere que firme una denuncia de mi parte que me toca de la casa. Y yo no quiero. Mi madre sufre de demencia, y mi hermana obtuvo un poder de el abogado firmado por mi madre. Puede que mi hermana use el poder de el abogado para quitarme mi nombre de las escrituras?

### **Respuesta #4**

Si la firma hecha por su madre fue devidamente firmada y certificada ante un notario, entonces es valido y no puede ser revocado. El poder de el abogado (POA) que se le dio a su hermana solo le servira para las cosas que su mama tuviera autoridad. Ya cuando su mama haiga firmado las escrituras correctamente entonces ella perdera todos los poderes de las propiedades. Ni su hermana o mama pueden legalmente quitar su nombre de las escrituras. Espero que las escrituras fueron gravadas con la secretaria de el condado. Si no, su hermana puede destruir el papel y despues usted se quedaria sin pruebas que su mama le dio parte de las escrituras. Por lo tanto si la escritura no fue gravada y su hermana lo destrulle entonces ella podra usar el poder de el abogado (POA) para firmar por su mama y quedarse con la casa a el 100%.

### **Pregunta #5**

Yo tengo 18 anos y me descubrieron rovando en una tienda. No tengo ningun record criminal asta ahora. La cantidad era menos de \$200.00. Quiero saver que va a pasar, sera que existe una manera de quitar este delito de mi record criminal?

### **Respuesta #5**

Bajo la ley de Texas, esto sera considerado una ofensa misdemenor (no felonía). Como esta es su primera ofensa, lo mas probable sea que no tenga que pasar tiempo en la carcel. Pueda que le den "Probacion" o sea deferido a un juez. Con la "provacion" pueda que usted tenga un record de conviccion actual. Diferido actual usted puede hacer que el juez le quite el caso y usted tendra que hacer horas comunitarias. A diferencia de la libertad condicional una vez que su caso es desestimado en virtud de adjudicacion diferidos puede presentar una demanda por la divulgacion no de la infracion. Eso se ignifica que el juez ordenara que el record de su ofensa no sea divulgado ante nadie mas solo ante la ley. Por lo tanto puedes desirle a su empleador que no tiene usted ningun record criminal.